

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chella

2025/00027 Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 2 de enero de 2025, el Presupuesto General, que comprende el del propio Ayuntamiento y el de su organismo autónomo "Conservatorio Profesional Maestro Ponce", Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio presupuestario 2025; todo ello con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad: <http://chella.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Chella, 2 de enero de 2025.—El alcalde, José Enrique Talón Seguí.

